

TRANSPORTE FLUVIAL AMAZON AVENTOUR AHUANO AHUANOTOUR S.A.

RUC: 1591718335001

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE FLUVIAL
AMAZON AVENTOUR AHUANO AHUANOTOUR S.A.**

RUC: 1591718335001

En la Parroquia de Auhano, Cantón Tena, provincia de Napo a los 25 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, por ser este el domicilio principal de la compañía **TRANSPORTE FLUVIAL AMAZON AVENTOUR AHUANO AHUANOTOUR S.A.** Encontrándose presentes todos los socios, amparados en la ley dispuesta, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran estar plenamente informados, actúa en calidad de secretario la señora Tanguila Mamallacta Claudia Olga.

1. Conocer y aprobar las cuentas y balances económicos del 2017
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía
3. Resolver y conocer el reparto de utilidades o excedentes.

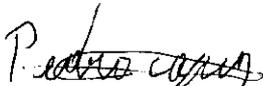
Una vez instalada la junta general universal de Socios por parte del señor presidente se procede a deliberar punto por punto.

PUNTO UNO.- se da lectura el balance correspondiente al año 2017 y se informa que se encuentra semiparalizada en sus operaciones; por lo que al momento no genera ninguna utilidad para los socios, quedando todos por unanimidad de acuerdo.

PUNTO DOS.- de la misma forma se da lectura al informe presentado por el señor Gerente, el cual guarda relación con la poca actividad económica de la compañía, resaltado que mantener activa la compañía esta resultado costosa por las diferentes obligaciones con los organismos de control, pero que a pesar de las dificultades la compañía se mantiene al día con sus obligaciones.

PUNTO TRES.- al existir poca actividad económica por parte de la compañía, no existe utilidades que repartir a los socios, por lo que los señores socios manifiestan estar de acuerdo y aprueban en unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la junta de socios, concediéndole 30 minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido, reinstala la junta, se da lectura del acta la misma que es aprobada y para constancia firman el señor presidente y secretario.


Sr. PEDRO CAPOZ CHITO

PRESIDENTE


Sra. TANQUILA MAMALLACTA CLAUDIA

SECRETARIA